

# LA OPINION

## DIARIO DE SALAMANCA

**Precios de suscripción**—En Salamanca un trimestre 3 pesetas.—En provincias 3 pesetas 75 céntimos.—**VENTA** número del día 5 céntimos, atrasado 15 id.  
**Esquelas de funeral**.—En 1.<sup>a</sup> plana a una columna 7'50 pesetas, a dos idem 12'50 en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> 10 idem y en 4.<sup>a</sup> plana 5 idem.—**Comunicados y reclamos** a precios convencionales.—**Todos los pagos adelantados.**

**Precios de los anuncios**.—Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para la ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso pagara por cada una de las veces que se inserten, 10 céntimos por el Timbre del Estado.—Anuncios en 1.<sup>a</sup> plana 15 céntimos línea.—Id. en 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> idem 10 idem.—Idem en 4.<sup>a</sup> 2 céntimos línea.—**Todos los pagos adelantados.**

### Dirección, redacción

Y

### ADMINISTRACIÓN

**3--Patio Chico--3**

**Teléfono número 24**

### COLEGIO DE SAN CASIANO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

*Párvulos, elemental y superior*

Clase especial para ingresar en 2.<sup>a</sup> enseñanza.

Los alumnos que pertenezcan y esta pueden hacer el examen de Geografía al propio tiempo que de ingreso.

INTERNOS, EXTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS

4--PLAZA DE SANTA EULALIA--4

### SANTOS PARA MAÑANA

Día 22.—**Viernes**—San Marcos obispo; San Felipe, obispo y mártir; Santa Córdula, y Verecundo, obispo.

### Cultos

**Catedral**.—Termina la novena a Santa Teresa.

### MERCADOS

#### Salamanca

**Salamanca 21**.—Trigo candeal 49 reales; trigo rubión, 44 idem; cebada 25 idem; centeno a 28 idem; Algarrobas, 28 idem; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 180 idem; idem regulares, 130 idem; idem medianos, 90 idem; Guisantes, 32.

**Vitigudino 20**.—Trigo barbilla 40 reales; en el mercado 00 00 cebada 25 idem; guisantes, 32 idem; centeno, 28; bueyes del abor 1800 idem; novillos de 3 años 1500 idem; cerdos de 6 meses 80 idem; de un año 120 idem; vino 18 idem; cántaro.

**Alba de Tormes 20**—Trigo candeal 50 reales; centeno, 27 idem; Cebada, 25 idem; algarrobas, 28 idem; alubias, 76 idem; avena, 17 idem; garbanzos superiores, 160 idem; garbanzos regulares 100 idem; garbanzos medianos 80 idem; patatas, arroba 4

Acete cántaro 80 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 20 idem.

**Ganados**.—Bueyes de labor 1300 reales; novillos de 3 años 1100; añojos y

añojos, 400 idem; vacas cotrales 600 idem; cerdos al destete 35 idem; idem de 6 meses 100 idem, ovejas 40.

#### Valladolid

**Valladolid 20**.—En los almacenes generales han entrado 700 fanegas de trigo nuevo, pagándose a 50'50 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 600 fanegas de trigo nuevo pagándose a 50'50 reales las 94 libra

Centeno 30'50 reales fanega; cebada 30'25 idem; algarrobas 32 idem; arroz 22 idem la arroba; maíz 30 idem fanega; yeros 28 idem; avena 200 de 16 idem; lentejas 44 idem; garbanzos de 120 a 140 idem; muelas 40 idem; guisantes 30 idem habas 32 idem; alubias 20 idem arrobas

**Medina 20**—Hoy han entrado 200 fanegas de trigo 52'50 reales 94 las libras.

Centeno 28 a idem; cebada a 22 idem; algarrobas 30 idem.

#### Palencia

**Palencia 20**.—Trigo a 47 reales fanega cebada a 30 idem; compras animadas, tendencias firmes.

#### Zamora

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

**Zamora 20**.—Trigo 46 reales fanega; cebada 52 idem; centeno 27 idem; algarrobas 30 idem; garbanzos superiores, 160 idem; regulares 115 idem; id. medianos 90 idem.

Harina de primera a 4'62 pesetas arroba, idem de segunda a 4'35 idem. paja corta a 1'30 cerga.

En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cántaro a 4'25 pesetas y siguiendo la tendencia de alza.

## La industria agrícola

### EN FRANCIA

Copiamos de la *Gaceta de la Banca*:

«El sabio agricultor Mr. Gradeau ha publicado en el *Temps* un artículo sobre la importancia de la industria agrícola en Francia, aquilatando el progreso que acusa el cultivo de cereales.

La cosecha de granos en 1896 representa, aproximadamente, unos 170 millones de quintales métricos. Aplicando a esta cosecha los actuales precios del mercado, nos da como valor un resultado de 2 588.200.000 francos en la forma siguiente:

Trigo a 17 francos, 60 el

quintal, 1.613.000 000 de francos.

Centeno a 10 id., 75 id., idem 193.000.000.

Cebada a 13 id., 20 id., idem 12.100.000.

Avena a 16 id. id. 716800000

Mezcladizo a 14 idem, idem, 47 300.600.

Total francos, 2.588.200.200.

El peso de la paja correspondiente al grano puede evaluarse en 330 millones de quintales, con un valor mínimo de 30 francos la tonelada, lo que equivale a un total de 990 millones de francos.

La cosecha, pues, de los cuatro principales cereales, alcanza, (grano y paja) al valor enorme de 3.000 millones de francos.

El progreso cultural de los quince últimos años aparece evidenciado en virtud de la comparación de los rendimientos obtenidos en el período de 1820 a 1880 con los de 1880 a 1895.

En el primero de dichos períodos, en sesenta años el rendimiento por hectárea aumentó en 2 hectolitros 66; es decir en un 22,60 por 100; en el último período, cuya duración es solo una cuarta parte del primero, el aumento ha sido de 5 h. 42 en relación con el de 1820 y de 2,76 comparado con la producción de 1880. En una palabra, el aumento del número de hectólitros cosechados por hectárea ha sido mayor en los quince años últimos que en los sesenta que les precedieron.

Ateniéndonos al último período decenal (1886 a 1895), tomando por tipo de comparación el año 1886, que abre dicho período, en el cual fué más que regular la cosecha, se observa el siguiente aumento en el rendimiento en quintales métricos.

	1895	1885	DIFERENCIA	AUMENTO POR 100
Trigo. . .	13,26	11,84	1,42	11,99
Centeno. .	11,75	9,93	1,82	18,32
Cebada. .	12,52	12,13	0,39	3,21
Avena. . .	11,43	11,30	0,13	1,15

En vista de las anteriores cifras, concluye diciendo Mr. Gradeau que si se empleara en el trabajo y la mejora del suelo, el ahorro que nanfraga muchas ve-

ces en especulaciones temerarias, Francia podría llegar a bastarse para el consumo de sus habitantes en carne y pan.»

### EL NUEVO DESTRIPIADOR

### CRÍMENES MONSTRUOSOS

La bestia humana en su forma más brutal tiene en estos momentos su grosera representación en un ser monstruoso que tiene espantados, por sus numerosas y sanguinarias fechorías, a los habitantes del departamento francés del Ain.

Se trata de un tipo criminal de los más curiosos, del corte del famoso Jack el destripador de mujeres, que tanto terror infundiera hace años en el elemento femenino de vida airada de Whitechapel, una de las mas populares y pobres de Londres.

Pero el asesino de que nos vamos a ocupar diferénciase de Jack en que después de injuriar vilmente a sus víctimas las mataba, verificando en ellas mutilaciones que jamás ofrecían aquella destreza y perfección en las cortes, que acreditaban al destripador inglés de habilísimo cirujano.

Respecto del criminal francés hay que desechar fantásticas leyendas. No se trata de un fanático de la ciencia que buscara víctimas para apoderarse de sus entrañas palpitantes de vida para estudiarlas anatómicamente y hallar acaso así la explicación y el medio de combatir enfermedades propias de la mujer.

Nada de eso. Hay que presentarlo como un asesino vulgar que mataba por el gusto de matar, impulsado por la excitación erótica y por alteraciones fisiológicas que hacen creer se trate acaso de un loco, de un verdadero irresponsable.

Vacher, que así se llama el sujeto, ha sido preso y expuesto en Belley, departamento del Ain, confesando en sus declaraciones haber cometido nada menos que la friolera de 15 crímenes.

Su especialidad era hacer víctimas de sus terribles hazañas a pastores y pastoras y es difícil hallar en los anales del crimen, aparte de los famosos Troppmann y Dumonard, un asesino más espantosamente repugnante.

Durante algunos años ha conseguido escapar a las pesquisas de la justicia.

Escogía sus víctimas en pleno campo; casi siempre eran pastores los que sorprendía mataba, haciéndoles sufrir los más odiosos ultrajes, y como Vacher no residía en sitio fijo, sino que iba mendigando por los caminos y pasaba constantemente de una provincia a otra, recayendo las sospechas sobre habitantes

de la localidad donde cada crimen se cometía, habla hasta ahora escapado á toda persecución.

En Junio último, en los alrededores de un pueblo próximo á Lyon, se halló el cadáver de un pastor de 14 años de edad, con el cuerpo cubierto de heridas, degollado y horriblemente mutilado, llamando la atención del juez la coincidencia de las particularidades de este crimen con las de otro cometido en Agosto de 1895 en el departamento del Ain, en la persona de un pastor de 16 años, cuyo cadáver apareció degollado, con secciones en el pecho y análogas mutilaciones al de Lyon.

Las señas de un individuo sospechoso que en los días próximos al hallazgo del segundo cadáver habían visto errar por los campos, los habitantes de la localidad, fueron enviados á todos los Juzgados y Audiencias del Mediodía de Francia.

Gracias á esta medida, el juez de Tournou (Ardeche), reconoció al terrible destripador en un individuo llamado Vacher, detenido al intentar violentar á una mujer que iba á buscar leña á un monte próximo á Champs.

Dicho juez lo envió al de Belley.

En el camino, Vacher quiso evadirse, intentando arrojar por la ventanilla del vagón del ferrocarril.

Ante el juez de Belley, Vacher, que comenzó por negar rotundamente los dos crímenes que se le imputaban, acabó por confesar.

Sus primeras confesiones fueron ya aterradoras.

He aquí el resumen de ellas.

El 20 de Noviembre de 1894 asesinó en el Drac al gau á la pastora Luisa Marcel, de trece años, cuyo cadáver tenía ancha herida en el cuello, otras dos tremendas en cruz en el pecho. Los dos senos cortados.

El 12 de Mayo de 1895, cerca de Dijon, Agustina Mortueux, odiosamente ultrajada. El cuello cortado y numerosos tajos en el cuerpo.

El 24 de Agosto de 1895, la viuda de Morand, de sesenta y cinco años, en su casa aislada en el campo, Saboya.

Los mismos ultrajes, degollada.

El 28 de Septiembre de 1895, el pastor Pedro Massot, de quince años, degollado y abierto el vientre para una repugnante mutilación.

El día 10 de Septiembre de 1896, María Moussier, diecinueve años, casada. Guardaba bueyes; Vacher se precipitó sobre ella, la degolló y ultrajó el cadáver.

El 1 de Octubre de 1896, Rosina Rodier, en el departamento del Alto Loira. La cabeza separada del tronco hasta la vertebral; el vientre abierto y odiosas mutilaciones.

Además los dos pastores antes mencionados.

A esas ocho víctimas hay que agregar otras siete últimamente confesadas por el monstruo, desaparecidas en circunstancias análogas.

Vacher tiene actualmente veintiocho años, perteneciendo á una familia de labradores acomodados del Isere.

Su educación ha sido muy religiosa, pues hasta los dieciocho años fué educado por los padres Maristas de Saint-Genis-Laval.

Al cumplir esa edad ingresó en el Ejército entrando en el servicio una conducta ejemplar, que le hizo acreedor al grado de sargento, estando á punto de cumplir, su novia se casó con otro, y Vacher desesperado, la disparó cuatro tiros de revólver, que no la alcanzaron, disparándose luego él otros dos en la cabeza, de los que no murió, pero de los cuales quedó loco.

Internado en un manicomio, salió como curado en 1.º de Abril de 1894, comenzado entonces su vida errante y en el curso de sus peregrinaciones la serie de sus crímenes.

Este monstruo, que al parecer padece la monomanía erótica, se expresa con claridad y se defiende pretendiéndose designado para hacer mártires.

Requerido por el juez para que declarase sus crímenes, Vacher solo se mostró propicio á hacerlo cuando se le ofreció que sus manifestaciones serían conocidas de toda Francia, porque serían remitidas á los periódicos para su publicación.

Entonces fué cuando declaró uno por uno sus crímenes é hizo el relato de su vida. Véase lo que acerca de esto expuso al Juez:

«Si, yo soy quien ha cometido los crímenes que me habeis reprochado, y lo hice en un momento de rabia, como ya lo he dicho al médico de la cárcel de Belley.

He sido mordido por un perro rabioso á la edad de seis ó siete años. Cuando tenía catorce, he sido criado en casa de M. Declerieu, cerca de Chaponost (Ródano). En esa época no podía dominar las ideas que me pasaban por la cabeza.

Me ocurrió en accesos parecidos á accesos de rabia, lanzarme cuerpo adelante sin saber lo que hacia, y si hubiese encontrado á alguien á mi paso hubiera ciertamente hecho alguna barbaridad.

Mis padres han debido afligirse mucho de mi silencio, mientras yo atravesaba Francia como un rabioso, sin guiarme más que por el sol. Que los que creen llorar por mí loren por ellos.—José Vacher.

El juez mnéstrase propicio á que este desdichado sea sometido á un examen médico para que se emita dictamen acerca del estado de sus facultades en vista de haber figurado ya como alienado en una casa de salud.

De las investigaciones practicadas por la policía despréndese que procedía con cautela y gran sangre fría, procurando hacer desaparecer siempre que podía las huellas de sus crímenes.

Para que se aprecie de su serenidad, basta decir que en cierta ocasión, después de haber cometido uno de sus crímenes, se hallaba en un café oyendo impasible la lectura del hallazgo de la víctima, y entonces no se vanaglorió ni se excusó como irresponsable, según el sistema que ahora pone en juego para eludir el castigo.

## AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento de esta Capital bajo la presidencia del señor Mozas, asistiendo los Concejales señores Angoso, Ciller, García y García, Mediero, Hernández, Rivas, Villar, Veira, Vicent, Durán, García del Teso, Nava y Borrego.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada sin discusión.

Se da lectura á un informe de la comisión de obras, emitido en la cuenta presentada por la construcción de un andamio en las Casas Consistoriales.

Mas de media hora de discusión hubo con motivo de este asunto en el cual tomaron parte el señor Nava que se mostró conforme con la cuenta presentada; el señor Vicent que le pareció exagerada; el señor Veira que propuso que en vista de la diversidad de pareceres, volviera el asunto para su estudio á la comisión; el

señor Villa que manifestó que había suscrita el dictamen por haber prestado su conformidad en la cuenta el señor Arquitecto, pero que desde luego, vería con gusto que se detallara la cuenta que se presenta. ¶

El señor Nava rectifica diciendo que habiendo sido aprobada la cuenta por el señor Arquitecto indudablemente que debe estar exacta, pero no encuentra inconveniente que el asunto, vuelva á la comisión; el señor Angoso, dice que al informar el dictamen se ha ajustado en un todo al del Arquitecto; la presidencia da algunas explicaciones y cree que del asunto debe conocer nuevamente la comisión; el señor Villar, vuelve á hacer uso de la palabra, para rogar al Alcalde que ordene al Arquitecto que se haga la cuenta detallada.

Así se acuerda.

Se leyó una instancia suscrita por varios expendedores de leche y se acordó que en la reclamación que presentan, se esté á lo acordado anteriormente.

Dióse cuenta de la tasación verificada por los peritos en una casa de la calle de San Gregorio con la cual la comisión se muestra conforme en la cantidad de 3000 pesetas; el señor Veira dice que la tasación no solamente es excesiva sino escandalosa.

Los señores Nava y Angoso, defiende el dictamen fundándose en el informe pericial; el señor Villar, dice que ha firmado el dictamen por el mismo motivo, pero si hay un medio habil y legal, se rebaje la tasación.

El señor Veira, repite que la tasación es escandalosa, protestando después de estas palabras el señor Nava, diciendo que deben respetarse las opiniones de todos los concejales. Este mismo concejal, se lamenta después de que algunos de sus compañeros, suscriban dictámenes para después no estar conformes con los mismos.

Después de rectificar los concejales que han tomado parte en esta discusión, se acuerda que informe nuevamente la comisión.

Se acordó que doña Rosa Dominguez, presente nuevo plano para reedificar en una casa de la calle de Doyagüe.

Se autorizó á don Cándido Torres para construir en el paseo del Rollo, obligándole á dejar la misma faja de terreno que dejaron otros propietarios. Votaron en contra de este dictamen los señores Mediero y García y García.

Se aprobaron las liquidaciones del agua consumida por la compañía del ferrocarril de S. I. P. y en la Casa-Hospicio que importaban respectivamente 972 y 555 pesetas.

El señor Villar, propuso que todos los abonados presenten liquidación del agua que consumen para que conozca el Ayuntamiento.

Así se acuerda.

La corporación, considera necesario el aumento de la guardia municipal, según propuso el señor Nava, pero que se tengan en cuenta para cuando se forme los nuevos presupuestos.

El señor Nava, encuentra conforme el dictamen de la comisión.

Le fué admitida la excusa presentada por don Ricardo González para continuar ejerciendo el cargo de concejal, no sin expresar la comisión en su dictamen el sentimiento por perder la cooperación de un compañero.

Se acordó formar el cuerpo de aspirantes de escribientes con los opositores á quienes le fueron aprobados los ejercicios en las últimas oposiciones.

Se acordó anunciar la plaza de ins-

pector de mercados señalando el plazo de 30 días para solicitarla.

El señor Hernández pregunta que quien ha dado órdenes para levantar las aceras de la calle de la Rua.

Explicaciones de la presidencia, satisfacen al señor Hernández.

El señor Veira propone que consta en acta el nombre de don Censo Romano Zugarrondo autor de las ordenanzas municipales, y á que se ha omitido su firma al imprimir aquellas.

Así se acuerda.

El mismo señor Concejal, propone que se coloquen aceras en la calle de la Azucena y Plaza de Santa Eulalia.

El señor Nava, hace la misma petición para la calle de Bordadores.

Se acordó á propuesta del señor Angoso, girar una visita al matadero, para ver el medio de aumentar las mangas de riego y así tener más limpieza en el establecimiento.

Propuesto por el señor Vicent, se acordó que informe la comisión de obras en el expediente sobre venta de terrenos sobrantes en la calle de la Rua.

Seguidamente, se levantó la sesión.

## TRIBUNALES

### Señalamientos

Mañana, se verá en la Sala 1.ª de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de Alba de Tormes contra Mateo Chamorro y otro por el delito de lesiones. Es ponente el señor Sánchez Cabo; Defensores los señores Cuesta y Partearroyo y Procuradores los señores Cimas y López.

Seguidamente se verá otra que instruyó el Juzgado de Béjar por lesiones contra Angel Dominguez. Es ponente el señor Heras; Abogado el señor Guerreira y Procurador el señor Polo.

En la Sala 2.ª se verá la causa que instruyó el Juzgado de Vitigudino contra Mauricio Martín y otros tres por allanamiento de morada. Es ponente el señor Delgado Defensor el señor Baato y Procurador el señor Durán.

## SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Ayer tomó posesión del destino el segundo inspector de vigilancia don Luis López Rocamora habiendo cesado don Raimundo Fuentes.

Ayer comenzó el ingreso de los reclutas del actual reemplazo que les tocó en suerte servir en el ejército de Ultramar.

Se hallen vacantes las plazas de secretarios de los Juzgados municipales de Galinduste, Garcernández y Galisncho.

Durante los actuales días, practican paseos militares los escuadrones de caballería que se hallan de guarnición en Salamanca.

Ayer se expidieron en el negociado correspondiente del Gobierno civil dos pases para otras tantas familias que emigran al Brasil.

El movimiento demográfico durante el día de ayer en esta capital, fué el siguiente:

Defunciones: Pedro Gallego é Ignacia Pérez.

Nacimientos: Dolores García, Virgilio Hernández y Juan Salvador.

Por el Juzgado municipal de Bañobárez se instruyen diligencias contra tres vecinos de dicho pueblo por allanamiento de morado.

Durante el pasado año económico pagó el Ayuntamiento de Salamanca por adquisición de bocas de riego 3 340 pesetas y 64 céntimos; por construcción del templete sito en la Plaza Mayor 2 000 y por corrección de policía 5.331 pesetas y 60 céntimos.

Dice *La Tribuna* de Ciudad Real: «En Alhambra, pueblo de esta provincia, se ha celebrado una comida entre varios amigos, siendo uno de los platos del «menú» una hermosa pierna asada de un jiborríco!!

Lo gracioso del caso es que á los comensales satisfizo tanto el guisado de asno, que están dispuestos á repetir, si hay alguien que les facilite más carne de burro!»

Cura las enfermedades de la garganta y nariz el medico especialista y notable otólogo don Ceferino S. Domínguez que cuenta ya con gran número de sordos que han recobrado el oído suprimiendo los zumbidos ó los ruidos siguiendo sus indicaciones. Ejerce honoríficamente la especialidad en los establecimientos benéficos de Salamanca y tiene la consulta en la calle de San Justo número 16.

Hemos oido que algunos representantes salmantinos afectos á la política fusionista, trabajan en Madrid para que inmediatamente que tome posesión el nuevo Gobernador señor Ruiz Zorrilla, sea trasladado en ascenso al Ministerio.

Parece que esta gestión obedece según nuestras noticias, á que el nombramiento del señor Ruiz Zorrilla, no ha sido del agrado de los referidos representantes.

En los primeros dias del próximo Noviembre, hemos oido que se celebrará en esta Capital un meeting republicano al cual asistirá el señor Salmerón acompañado de algunas otras importantes personas del partido.

Ya se sabe en que fecha regresará positivamente á la Península el general Weyler.

Según telegramas particulares recibidos en Madrid, el exgobernador general de Cuba se embarcará en el vapor correo que tiene señalada su salida de la Habana el día 30 del corriente.

Si, como se ha dispuesto, el vapor á cuyo bordo debe venir el general Weyler rinde viaje en la Coruña, el marqués de Tenerife de embarcará en este puerto, dirigiéndose inmediatamente á Madrid y Barcelona.

Desde esta última población marchará, según las noticias que tienen personas de la intimidad del general Weyler, á las islas Baleares, en cuya capital se propone aquel residir algún tiempo.

Los espadas que más corridas han toreado este año han sido Reverte, Guerra, Mazzantini, Bombita, Minuto y Fuentes, por el orden que los enumeramos. Hay que advertir que el segundo perdió bastantes por la cogida que sufrió en Madrid.

Dícese que por encargo del señor Obispo se ha estudiado un proyecto de

sepulcro para los restos del insigne músico salmantino el maestro Doyagüe.

Mucho deseamos que el Prelado encuentre medios para realizar prontamente el pensamiento

Han regresado los individuos del comité fusionista local que han estado en Madrid.

Parece que han conseguido que no se prescinda del comité, en los asuntos que puedan afectar á la administración de la provincia.

Por la Dirección general de Instrucción pública, ha sido desestimado una instancia del Ayuntamiento de Béjar solicitando autorización para suprimir una de las escuelas de párvulos que viene sosteniendo.

Han presentado la renuncia de Vocales de los Tribunales de oposiciones á escuelas de niñas y de párvulos vacantes en este distrito universitario, las señoras Directoras de las Normales de Maestras de esta capital y Zamora, respectivamente.

Don Luis Mayor, profesor jubilado de la escuela de niños de Villar de Ciervo, ha sido clasificado con el haber anual de 760 pesetas, que percibira desde el dia en que cesó en la enseñanza.

Dice *El Líbano* que es completamente falsa la noticia que dió anteayer un periódico local diciéndo que el «señor Montero Rios informará ante la Rota en representación de nuestro Reverendo Prelado en el asunto de *La Información*».

Se dice que está acordado el nombramiento de Alcalde á favor de don Antonio Perez de las Mozas.

Uno de estos dias se recibirá la real orden.

Según noticias que recibimos de Alba, son esperados muchísimos forasteros para el dia de la Octava de Santa Teresa.

El domingo 24, celebrarán los señores Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración, su junta mensual.

El arquitecto señor Repullés, que dirige la restauración de las fachadas de la Catedral nueva, ha alabado la pericia y habilidad del escultor señor Tarragó ponderando sus notabilísimos trabajos

El *Boletín Eclesiástico* de ayer publica un Auto del Tribunal metropolitano de Valladolid, declarando no haber lugar á la apelación contra el Decreto del Exceientísimo señor Obispo de Salamanca, en el que se prohibía la lectura y publicación de *La Información*, ni tampoco para el recurso de queja; el auto decia estar bien denegada la apelación y condena al señor Sanchez al pago de costas.

Se nos dice que algunos accionistas de la Sociedad electricista «La Unión Salmantina» proyecta publicar una Hoja en la cual se censura la gestión del consejo de administración.

Es tritísima la situación porque atraviesa la clase jornalera en Aldeadavila según nuestras noticias.

La filosa, ha destruido casi por completo el viñedo única riqueza de aquella comarca y ayer nos decia una familia que marcha al Brasil.

—En Aldeadavila, no solamente se morirán de hambre los jornaleros, sino

que los ricos, tendrán que vender sus fincas para comer.

La cuestión de arrendamiento de unas fincas en Moriscos, parece que trae disgustado á algunos vecinos y no sería extraño que dichos arrendamientos fueran objeto de denuncia y la corporación propietaria se quedaran á *la luna de Valencia*; como vulgarmente se dice.

Sirva esto de aviso para por quien le interesa haga una conciliación si aun hay tiempo.

Los detalles que se nos remiten acerca de este asunto, los guardamos para otra ocasión.

Nos dicen de Madrid, que probablemente mañana, será firmado un decreto confirmando un alto destino en Filipinas al Vicepresidente de esta Diputación provincia don Jacobo Guerreirar

Continúa dedicándose con especialidad la Agencia general de Negocios denominada «La Actividad» en resolver las consultas administrativas, económicas y jurídicas y reitera los ofrecimientos hechos de redactar cuantos escritos se le encomienden y el pronto despacho de los múltiples asuntos y expedientes que se encargen y que afecten á los ramos de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Se cobran todas clases de valores de los Municipios y gestiona el reconocimiento, liquidación, emisión ó conversión de créditos contra el Estado; así como realiza pagos, ya remitiendo fondos ó anticipándolos dicho Centro.—San Pablo 66.

Seguramente el señor Gallo, presentará su candidatura para diputado á Cortes por el distrito de Béjar en las próximas elecciones.

El señor Rodolfo, no ha decidido todavía si irá á la lucha por el mismo distrito.

Hemos oido que en Alba de Tormes se vende trozos de un ciprés como reliquia de Santa Teresa y se nos ocurre preguntar.

¿Si es cierto la tradición, quien ha autorizado la venta de tan precioso recuerdo?

Si nuestra pregunta, no tuviera contestación, seríamos más explícito.

### Oposiciones a Correos

Preparación completa y especial por funcionarios del Cuerpo.

Continúan abiertas las clases de esta academia en su domicilio.—Libreros

Se ha recibido en Valladolid con extraordinario júbilo la noticia telegráfica, transmitida desde Roma concediendo al Seminario de la archidiócesis el carácter de Universidad Pontificia, con potestad amplísima de conceder todos los grados en Filosofía, Teología y Cánones.

Es sorprendente esto, porque precisamente para no cercenar importancia á Salamanca, sabemos que el citado Seminario de Valladolid sólo tenía facultad para la archidiócesis, pero no para las otras diócesis sufragáneas.

Ayer llagaron á esta capital tres soldados procedentes de Cuba, los cuales vienen con licencia por enfermos.

## ULTIMA HORA

LOS SOCIALISTAS

Madrid 21 (9'15 m.)

Según despachos de Berlín los socialistas se proponen llevar á cabo en el Parlamento una enérgica campaña en pró de la abolición del Código penal y en castigar las ofensas á los soberanos extranjeros.

NOMBRAMIENTO

Es casi seguro que hoy se firmará el Decreto nombrando director de Ultramar al señor Doltz.

UN TELEGRAMA

El ministro de Marina ha telegrafiado al Comandante del apostadero de la Habana por un cargo de la Reina manifestándole el sentimiento por las pérdidas del naufragio del «Triton» haciéndose extensivo á las familias de los naufragos.

EL SEÑOR SAGASTA

Bastante mejorado, ayer pudo abandonar el lecho sin salir de su domicilio donde fué visitado por todos los Ministros y amigos particulares.

Probablemente hoy asistirá al Consejo de Ministros que se celebrará en Palacio bajo la presidencia de la Regente.

UN CICLON

Telegrafian de Filipinas que en Leyte y Samar ha ocurrido un violentísimo ciclón.

Una gigantesca ola, inundó los poblados de la costa, arrasando á la mayor parte. Donde más daños ha causado, ha sido en los pueblos de Zazoban, Hernani y otros que fueron completamente destruidos.

Setecientas ó más personas, perecieron en la catástrofe y otros 400 fueron arrastrados al mar.

Se calcula en más de dos millones de pesos perdidos. De Manila, han salido socorros. No hay más detalles.

El Corresponsal.



Comercio de sedas y novedades

DE QUINTIN ALONSO GOMEZ

PLAZA MAYOR 14

En esta acreditada casa encontrarán sus clientes grandes surtidos en objetos para bordar género de punto en lana, algodón, seda, perfumería y otros artículos difíciles de enumerar á precios -asamente equitativos.

Casa fundada en 1820

IMP. DE LA NURVA ALDINA.

# SECCION DE ANUNCIOS

## AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR  
Don Juan Antonio Hernández

78—SAN PABLO—78  
SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fundación á los asuntos que conciernen al ramo de Propiedades y derechos del Estado, y agradecida por demás á las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecer es uno nuevo, que por su naturaleza, es mas que ningun otro, de singularísima importancia.

La legítimación de terrenos, que en otro tiempo fueron del Estado ó bien propios y comunes de los pueblos, es materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos á los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda fecha veinticinco de Junio último, se contienen las disposiciones referentes á dichas legitimaciones de terrenos, y de allí se desprenden también los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legítimación por ser otro el trámite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

También son de importancia trascendental para los pueblos las recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes á montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la rectificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concedora como ninguna otra de las circunstancias concurrentes en cada uno de los de esta provincial se encarga de formular las oportunas protestas en todos aquellos casos en que no proceda la enagenación como sucederá en gran número de ellos aunque ya no tengan el carácter excepcional por su razón arborea que hasta el presente los cualificaba.

Los honorarios devengables en la gestión serán módicos y proporcionales á la importancia del asunto que se encuentra.

## LITOGRAFÍA

DE

DONINO MIRANDA

14—MELENDEZ—14

Se hacen toda clase de trabajos litográficos; carteles anunciadores de ferias a precios económicos á 10 colores, al cromo; tarjetas de visitas, cartas comerciales con las fotografías de los establecimientos, membretes con escudos, música, tarjetas con letra exacta del interesado y etiquetas de todas clases.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## Enfermedades venéreas y sifilíticas

### DON IGNACIO FRUTOS

Antiguo especialista en las mismas, 22 años dedicado á su tratamiento, practica en hospitales militares.

Consulta diaria de DOCE á DOS.

Calle de Varillas número 5 entresuelo.

## ROB BOUYEAU L'AFFECTEUR

Depuratif SIMPLE. Exclusivamente vegetal. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES. Acritud de la Sangre, Herpetismo, Acanthosis y Dermatitis.

El mismo con IODURO DE POTASIO. Empleado como tratamiento complementario del ASMA, este medicamento es igualmente SOBERANO en los casos de Gota, Reumatismo crónico, Angina de Pecho, Enfermedades Específicas hereditarias ó accidentales, Escrófula y Tuberculosis. Folleto según los últimos trabajos de MÉDICOS ESPECIALES.

CH. FAVROT y C<sup>o</sup>, Farmacéuticos, 102, Rue Richelieu, PARIS. Todas Farmacias de Francia y del Extranjero.

## A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección—Pecados 35—Madrid.

## PURIFIQUE Vd EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.<sup>a</sup> Barcelona

## PANCREATINA DEFRESNE

Aceptada por la Armada y los Hospitales de París.

EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los féculas.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

SE EMPLEA EN:

POLVO DEFRESNE ó PILDORAS DEFRESNE

DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, Paris.

Y EN TODAS FARMACIAS.

**GOTA**  
LICOR  
DEL Dr.  
**LAVILLE**  
REUMATISMOS  
EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## Entrada y salida

de los trenes en

SALAMANCA

**Línea portuguesa**

Tren número 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10:44 mañana.

Tren número 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5:10 tarde.

**Línea del Oeste**

Tren correo

Llega de Plasencia á las 9:40 noche.

Sale para Astorga á las 10:20 idem.

Tren correo

Llega de Astorga á las 3:58 mañana.

Sale para Plasencia á las 4:33 tarde.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9:28 de la mañana.

Sale para Astorga á las 1:32 tarde.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4:30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5:07 id.

**Línea de Avila**

Tren núm. 8 mixto

Llega de Peñaranda á las 9:38 mañana.

Sale para Peñaranda á las 6 tarde.

Tren mixto

Llega de Portugal á las 9:53 noche.

Sale para Medina á las 10:8 id.

Tren núm. 1.º correo

Llega de Medina á las 4:49 mañana.

Sale para Portugal á las 5:5 id.

Tren núm. 12 sud-expreso

MIERCOLES Y SABADOS

Llega de Portugal á las 8:50 mañana.

Sale para Medina y Paris á las 8:50 idem.

Tren núm. 11 sud expreso

JURVES Y DOMINGOS

Llega de Paris y Medina á las 8:39 noche.

Sale para Portugal á las 8:45 idem.

**Línea de Medina**

Tren núm. 3 mixto

Llega de Medina á las 8:19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 4:55 tarde.

El único Legítimo

**VINO DEFRESNE**

con **PEPTONA**

es

el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf Y EN TODAS FARMACIAS.